

## Militante de Alfaro Vive Carajo torturada

María Clara Eguiguren León militaba en Alfaro Vive desde 1981. A fines de 1985 viajó a Colombia a formar parte del grupo guerrillero M-19 y del Batallón América: “(...) estuve ahí (...) más de dos años (...) y regresé al Ecuador en febrero del año 88. Más o menos a las tres semanas de haber vuelto estaba clandestina, lógicamente, porque mi familia no sabía mucho sobre mi participación activa en Alfaro Vive, tenía una sospecha pero desaparecí del mapa (...). Mi papá estaba desesperado buscándome, entonces toda la Policía en general estaba alerta si aparecía o no, en mi casa había vigilancia policial [las] veinticuatro horas entonces no pude contactar con ellos ni nada. Cuando volví de Colombia inmediatamente me fui a una casa de seguridad de la organización con Pablo Iturralde y con otro compañero (...) Ermen Loza (...). Estábamos ahí inicialmente yo como ubicándome nuevamente en la situación (...)”<sup>1</sup>.

La organización ya estaba bastante desarticulada, pero llevaba adelante pequeñas acciones “(...), teníamos nuestros materiales, nuestros periódicos y cosas. Hacíamos algunos pequeños operativos de repartir [el periódico] La Montonera en buses, en cosas así. Vivíamos los tres, entonces estábamos haciendo contactos con algunas personalidades y gente de otras organizaciones políticas (...)”<sup>2</sup>.

Ermen Loza (cuyo seudónimo era Pascual) por varios días se encontró en un mismo punto con distintas personas y un día al verse con uno de estos contactos, cerca a la embajada de Perú, no se percató de la presencia de un policía que estaba vigilante, el mismo que alertó a sus superiores y lo apresaron<sup>3</sup>.

María Clara Eguiguren y Pablo Iturralde, al ver que su compañero no regresaba, pensaron en un principio que no se trataba de nada especial; sin embargo, dos días después decidieron dejar la casa en la que habitaban. María Clara Eguiguren recogió todas sus pertenencias y las fue a dejar al domicilio de una amiga, dándose cuenta entonces que había olvidado un arma por lo que volvió a recogerla. “(...) Regresé a la casa de seguridad y cogí la pistola (...) y salí. Al rato que salía vi que unos tipos estaban hablando con la dueña de casa (...) [ella] volteaba a ver[me] y

### LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Quito, 1988

### EXPEDIENTE

424043

### TOTAL DE VÍCTIMAS

1

### PRESUNTOS RESPONSABLES

Barrionuevo Hidalgo Cérbulo Trajano

Tomo 5 - PR 41

Lemos Larrea Gustavo

Tomo 5 - PR 207

### VÍCTIMA

Eguiguren León María Clara

Tomo 5 - V 155

### VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Violencia sexual.

1 Testimonio de María Clara Eguiguren León en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 6 de marzo de 2008.

2 Ibidem.

3 Ibidem.

4 Testimonio de María Clara Eguiguren León en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 6 de marzo de 2008.

5 *Ibidem*.

seguía hablando con los policías, me hice la loca y seguí caminando (...) y traté de llegar a la Avenida de la Prensa, llegué (...) hice parar un bus [y] justo volteaba un trooper azul [vehículo tipo jeep] con los dos tipos (...), entonces salí corriendo e hice parar un taxi, (...) me metí y los policías me cogieron y me empezaron a halar (...) yo le gritaba al taxista ayúdeme por favor soy María Clara Eguiguren de Alfaro Vive estos tipos me van a matar. Avísele a mi familia el teléfono es tal, por favor. Me fueron llevando, (...) golpeando ahí, mientras íbamos (...) me pusieron una capucha (...) no podía ver nada y me golpeaban todo el tiempo, me pateaban, me pisaban en el asiento de atrás del carro, (...) no podía oír ni ubicarme mucho. Supuse que estábamos yendo (...) a Inteligencia Militar me imaginé yo, pero era el SIC [Servicio de Investigación Criminal de Pichincha]. (...) Me llevaron primero al médico que era lo típico que hacían (...) entonces al médico le decía después mañana hágame el examen médico no me haga ahorita porque estoy sana y buena (...) mejor mañana. Me llevaron, me interrogaron, no me golpearon, (...) solamente me amenazaron todo el rato, pegaban trompones así al lado mío todo el tiempo así, (...) me amenazaban con matarme. Y a mis otros dos compañeros que cayeron también el Ermen Loza estaba ya dos días preso y (...) a Pablo Iturralde sí les torturaron salvajemente. No me dejaban dormir, (...) nada de comida, nada de nada, en un cuarto pequeño, (...) cuando ellos salían, qué se yo, diez minutos en esos diez minutos me dormía, así lograba descansar un poco (...)”<sup>4</sup>.

En ese centro fue visitada por su hermana “(...) a las ocho de la noche le permitieron a mi hermana (...) entrar a verme de lejos, entonces ella constató que ya estaba relativamente bien y en esa ocasión estuvo presente -me imagino que durante el interrogatorio- había estado presente este tipo que era Gustavo Lemos, que era conocido por los compañeros por ser un animal, un sádico (...) yo le vi, cuando mi hermana entró a verme me quitaron la venda de los ojos y yo le vi a él, (...) y dijo a mi familia (...) ‘aquí está ya ven, no le ha pasado nada, está bien’, entonces yo sé que él estaba ahí (...)”<sup>5</sup>.

Durante los dos o tres días que la interrogaron –pues no lo recuerda con exactitud-, no fue torturada en esa dependencia. “Sabían perfectamente quien era yo y mi papá [conocido médico]; (...) ellos querían saber qué estábamos haciendo, qué estábamos pre-

parando (...), qué operativos se estaban planificando (...). Yo no tenía muchas ideas, acababa de llegar de Colombia, no les podía decir nada (...). Eran esas épocas del desmadre de la organización, cayeron los principales y estábamos bastantes en Colombia (...). Ellos investigaban mucho sobre la identidad de quiénes eran los mandos, [pero sólo] tenían los nombres de combate (...)”<sup>6</sup>.

6 Testimonio de María Clara Eguiguren León en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 6 de marzo de 2008.

7 *Ibídem.*

Al día siguiente de su detención, en horas de la noche, fue trasladada a la Cárcel de Mujeres de El Inca en donde permaneció siete meses hasta que fue absuelta de culpa y salió en libertad en noviembre de 1988.

Casi un año más tarde, en octubre de 1989, a pocos meses de iniciado el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos, cuando se encontraba con siete meses de embarazo, al salir junto con varios compañeros de la casa que AVC mantenía abierta al público para la promoción de actividades comunitarias en el céntrico barrio de La Tola en la ciudad de Quito, fue interceptada por agentes policiales vestidos de civil que le exhibieron una orden de prisión por su supuesta participación en el robo de un automóvil, ocurrido varios meses antes.

María Clara Eguiguren refiere que mientras era conducida al SIC-P, los compañeros con los que se encontraba cuando fue detenida acudieron al Tribunal de Garantías Constitucionales a poner en conocimiento del organismo lo sucedido con el fin de asegurar se respeten sus garantías constitucionales, y añade que al ingresar al SIC-P pasó por una revisión médica de rutina siendo luego internada en un calabozo en donde uno de los agentes que la interrogaba le amenazaba con “sacarle la criatura que tenía en su vientre”<sup>7</sup>.

Igualmente por la noche fue conducida a la Cárcel de Mujeres del Inca en donde permaneció un mes hasta que obtuvo su libertad bajo fianza. Sin embargo de lo invocado para su detención por los agentes policiales, nunca se concretó ninguna denuncia ni acusación particular o de oficio respecto a este hecho ni a ningún otro por lo que no llegó a ser procesada. Pese a ello, durante varios años no le fue posible obtener su record policial sin que conste la existencia de antecedentes, con lo cual se prolongó la afectación a sus derechos humanos.